



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No 0009 DE 2024

DE: SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES LISTAS DE ELEGIBLES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: VACANTES TEMPORALES DISPONIBLES PARA SER PROVISTAS A TRAVÉS DEL USO DE LISTA DE ELEGIBLES, PROCESO DE SELECCIÓN 2165 DE 2021.

FECHA: 07 FEBRERO DE 2024

Cordial Saludo,

Las Circulares No. 024 del 2023 y No. 039 del 2023 del Ministerio de Educación Nacional, emiten orientaciones generales sobre la vinculación de docentes provisionales y uso de lista de elegibles.

La Circular No 024 del 2023, indica en el numeral 2. "Vacantes temporales. Una vez agotadas las correspondientes listas de elegibles por área, de cada entidad territorial, las autoridades nominadoras y jefes de personal docente o quien haga sus veces de las entidades territoriales certificadas podrán cubrir las vacantes temporales que se generen con ocasión de las situaciones administrativas del personal vinculado, con docentes desvinculados en razón al concurso de méritos, los cuales se encuentren en alguno de los órdenes de protección previamente señalados antes de su desvinculación o cuenten con un significativo número de años de experiencia".

Atendiendo a los anterior, se coloca a disposición de los docentes que hacen parte de las listas de elegibles vigentes, según OPEC, zona del establecimiento educativo y respetando el orden de mérito las siguientes vacantes a fin de ser provistas con vinculación provisional vacante temporal y sin perder su derecho meritorio dentro de la lista de la OPEC correspondiente.



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	AREA EDUCATIVA	OPEC	PERFIL
DOCENTE	I.E. FRANCISCO JOSE CALDAS	BARANOA	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	184442	INGLES NO RURAL
DOCENTE	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SABANAGRANDE	MATEMATICAS	184190	MATEMATICAS NO RURAL
COORDINADOR	I.E. ROQUE ACOSTA ECHEVERRIA	GALAPA	COORDINADOR NO RURAL	184418	COORDINADOR NO RURAL
COORDINADOR	I.E.T.C. FRANCISCO CARTUSCIELLO	SABANAGRANDE	COORDINADOR NO RURAL	184418	COORDINADOR NO RURAL
COORDINADOR	I.E. SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	SABANALARGA	COORDINADOR NO RURAL	184440	COORDINADOR RURAL
COORDINADOR	I.E.T. SAN PABLO DE POLONUEVO	POLONUEVO	COORDINADOR NO RURAL	184418	COORDINADOR NO RURAL
RECTOR	I.E. DE ALGODONAL	SANTA LUCIA	RECTOR RURAL	184574	RECTOR RURAL

- Los elegibles que estén interesados en ser vinculados deberán enviar su hoja de vida a través del SAC, el día viernes 09 de 2024, indicando la OPEC a la que pertenece y hacer su postulación indicando la disponibilidad inmediata.
- Los elegibles solo podrán postularse en la OPEC a la que pertenecen, respetando la zona del establecimiento educativo rural o no rural.

Atentamente,


JOSE TERNERA BONETH
Subsecretario Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Sofía Herrera Moreno, Coordinadora de Planta Docente y Administrativa



ISO 9001
SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

